

NOT  
1995/19/c8

3 OCT. 1995

Universidad de la República  
FACULTAD DE AGRONOMIA



# USO RECREATIVO DEL BOSQUE

ING. AGR. CAROLINA SANS

**Nt**

**NOTAS TECNICAS**  
**Nº 19**  
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

FACULTAD DE AGRONOMIA  
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

Las solicitudes de adquisición y de intercambio con esta publicación deben dirigirse al Departamento de Documentación, Facultad de Agronomía, Garzón 780, Montevideo -URUGUAY

**Comisión de Publicaciones:**

Ing. Agr. Osvaldo del Puerto (egresado)

Ing. Agr. Hugo Petrocelli (docente)

Ing. Agr. Héctor González (docente)

Ing. Agr. Virginia Rossi (docente)

Bach. Marcelo Nogue (estudiante)

Bach. Mario Lema (estudiante)

Bach. Gustavo Uriarte (Editor)

Uso recreativo del bosque / Carolina Sans. -- Montevideo:  
Facultad de Agronomía, 1995. -- 12p. (Notas Técnicas; 19)

BOSQUE

RECREACION

Sans, Carolina

CDU 634.0

Nº 5 77772

NOT  
1995/19/c 8

## USO RECREATIVO DEL BOSQUE (\*)

Ing. Agr. Carolina Sans (\*\*)

### PRESENTACION

Este informe fue realizado en el marco del estudio de los factores condicionantes del complejo agroindustrial forestal.

Los valores estéticos e intangibles de algunas áreas boscosas, pueden a veces, ser superiores a su valor maderable. En este caso, el manejo de estos bosques será diferente al de aquellos que tienen como único objetivo la producción de madera.

La actual lucha por mejores condiciones de vida, implica entre otras formas, la protección de la belleza del paisaje.

El uso turístico de áreas arboladas en Uruguay aumenta anualmente y presenta características propias que deben ser sistemáticamente estudiadas para no comprometer el futuro de los recursos naturales involucrados.

Cada año se incrementa la participación porcentual en el Producto Bruto Interno que se asigna a actividades turísticas, pero los recursos naturales que hacen que éstas sean posibles, no se manejan ni se estudian con la intensidad necesaria para lograr un desarrollo sustentable.

Recibido el 1 de setiembre, 1991

Aceptado el 9 de marzo, 1992

(\*) Trabajo realizado en el marco del Proyecto Interdisciplinario de Agroindustrias - Proyecto Forestal.

(\*\*) Area Forestal, Fac. Agronomía.

## I. INTRODUCCION

El bosque contribuye al desarrollo rural bajo diferentes formas: mantiene el equilibrio ecológico, suministra productos para consumo local y mejora los beneficios derivados de los usos industriales de la madera.

El mantenimiento del equilibrio ecológico comprende entre otros, la recreación, el turismo, los parques nacionales y otras categorías de manejo, la protección de especies de flora y fauna.

Estas funciones del bosque han sido muchas veces dejadas de lado pues hasta hace poco tiempo era muy difícil su cuantificación desde el punto de vista económico. Sin embargo, varios factores de orden socioeconómico y culturales, han incidido en las últimas décadas para que la recreación al aire libre tome una importancia que antes no tenía. Es así que tanto la planificación como la evaluación de áreas recreativas han sufrido una evolución en sus metodologías.

Los factores que han contribuido a ese cambio fueron: el aumento del número de usuarios en las áreas, la potencial disminución de áreas silvestres debido a explotaciones irracionales, mayor difusión por medios masivos de comunicación sobre turismo y viajes, cambios en la actitud y comportamiento de los individuos, medios de locomoción más rápidos y abundantes y fácil acceso a todas las áreas.

## II. EL RECURSO BOSQUE, BASE DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA

Si bien los recursos naturales en su conjunto han sido siempre fuente de inspiración y esparcimiento, en este caso se tratarán aquellas áreas en las que el recurso bosque es predominante como base para la recreación.

Desde los tiempos medievales en que el señor feudal concurría a cazar por hobby, los bosques han jugado un importante rol en las necesidades del hombre para su disfrute y descanso. En las últimas décadas se ha podido observar que existe una necesidad básicamente humana para la recreación y que la recreación forestal puede satisfacer esa necesidad.

La recreación puede desarrollarse en dos tipos de áreas diferentes, según se trate de montes implantados por el hombre o bien en áreas silvestres, ambas planificadas y manejadas para el uso público.

## 1. Recreación en montes implantados

Se pueden distinguir tres casos según el objetivo principal para lo cual se realizó su implantación.

1) El monte implantado con el objetivo de producción puede a su vez satisfacer objetivos secundarios de índole social, en este caso la recreación. Si bien se trata en general de masas ordenadas y homogéneas, la topografía, la existencia de arroyos y/o cañadas dan al conjunto cierta heterogeneidad y paisaje característicos que los hacen aptos para realizar actividades recreativas durante un lapso de tiempo determinado.

Es así que en países como Estados Unidos los bosques industriales han sido abiertos al público permitiendo el pic-nic, la pesca y la caza controlada.

2) Las plantaciones efectuadas con el objetivo de fijación de dunas y conservación de costas, en ellas el bosque pasa a integrar un paisaje, creado por el hombre, y sirve de base para realizar además, actividades recreativas por plazos de tiempos indefinidos.

3) Por último, se encuentran aquellas áreas, también creadas por el hombre para recreación como objetivo único: parques de uso público.

De esta manera el bosque implantado, no importa cual fuere su objetivo principal cumple una importante función social aportando beneficios a la comunidad y elevando su calidad de vida.

## 2) Recreación en áreas silvestres

La función recreativa en las áreas silvestres protegidas dependerá de la categoría de manejo que se le ha asignado al área acorde a los recursos naturales que presente. Es decir, la categoría determina las pautas de manejo que permiten el ingreso del público de manera más libre que en otras.

En el cuadro siguiente se observa que dentro de las áreas silvestres son los Parques Nacionales quienes tienen entre los objetivos primarios el suministrar servicios recreativos y de turismo. Esta categoría de manejo cumple 4 funciones primordiales: conservación, educación, investigación y recreación.

La función recreativa se refiere a la recreación del visitante nacional o extranjero, al emplear su tiempo libre en contacto con la naturaleza y ha sido ésta la idea original para la cual fueron creados los Parques Nacionales, para "goce y disfrute del pueblo".

\* 1 y 2 se consideran áreas de uso múltiple ya que se da más de un uso de un área al mismo tiempo.

## METODOS ALTERNATIVOS PARA EL MANEJO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PRIMARIOS DE LA CONSERVACION

OBJETIVOS PRIMARIOS DE CONSERVACION	SISTEMAS ALTERNOS PARA EL MANEJO											
	Parque Nacional	Monumento Natural	Reserva Científica o Biológica	Santuario para Vida Silvestre	Reserva de Recursos	Boque Nacional	Reserva, Finca y Rancho para Fauna	Zona de Protección	Áreas de Recreación	Servidumbres Estadísticas, Derechos de Vía	Monumentos Culturales	Programas de Cuencas, Corporaciones de Valles
Conservar muestras de ecosistemas en estado natural	●	●	○	●		○	○	○	○	○	○	○
Conservar diversidad ecológica, regulación del medio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Conservar recursos genéticos	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Dar educación, investigación y estudio sobre el medio	●	●	●	●		●	○	○	○	○	○	○
Conservar la producción histórica	●	●	●	●		○	○	○	○	○	○	○
Control erosión, sedimentación y proteger obras río abajo	●	●	●	●		○	○	○	○	○	○	○
Producir proteína de fauna; caza y pesca deportiva						○	○					○
Suministrar servicios recreativos y turismo	○	○		○		○	○		○	●	●	○
Producir madera y forraje con rendimiento sostenido						○		○				○
Proteger sitios y objetos de herencia cultural, histórica y arqueológica	○	○				●		○		○	○	○
Proteger y fomentar bellezas escénicas y áreas verdes	○	○	●	●		●	●	●	○	○	○	○
Mantener opciones abiertas; flexibilidad de manejo; uso múltiple					○	○						○
Fomentar el uso racional de áreas marginales y desarrollo rural integral	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○

- objetivo primario para el manejo del área y los recursos.
- no necesariamente primario, pero siempre incluido como un objetivo importante.
- incluido como objetivo donde los recursos y otros objetivos de manejo lo permiten.

Los Monumentos Naturales y Santuarios de Vida Silvestres son categorías de manejo en las cuales el suministro de servicios recreativos y turismo es un objetivo que se incluye solo en aquellos casos en que los recursos admitan la presencia de público.

Existen diferencias en cuanto al tipo de público que visita los Parques Nacionales, los Monumentos Naturales y los Santuarios de Vida Silvestre. En estos últimos se trata fundamentalmente de un visitante o turismo científico o ecológico como se le llama últimamente a este tipo de experiencia. Es un público conocedor de la naturaleza, con inquietudes específicas (unos por hobby, otros por profesión, etc.).

En cambio los Parques Nacionales, dadas sus condiciones de creación admiten un espectro más amplio de público, pero siempre limitados a aquellas zonas en que la capacidad de carga ecológica los admita (zonas de uso extensivo, intensivo, primitivo).

Es así que el tipo de actividades recreativas en los Parques Nacionales difiere sustancialmente de los Monumentos Naturales y Santuarios ya que se permiten áreas de picnics y camping en vastas extensiones y en forma más intensiva.

### III. CARACTERISTICAS Y COMENTARIOS DE LA RECREACION EN URUGUAY

Desde el punto de vista turístico podemos distinguir en Uruguay 3 grandes áreas muy diferentes entre sí. Esta diferencia está marcada por sus recursos y por su infraestructura, lo que permite distinguir la época de visitación.

1. Al N W, el área termal, concentrada en los departamentos de Paysandú y Salto, cuyo centro de interés está constituido por las aguas termales.
2. La zona serrana comprendida en la región de topografía más quebrada del país.
3. La zona costera constituida por la cadena de playas.

El uso temporario del bosque industrial como área recreativa no se ha dado hasta el momento en ninguna de las tres grandes áreas.

Los parques de uso público en cambio, existen en todos los departamentos del país cumpliendo la función para la cual fueron creados ofreciendo, distintos tipos de actividades recreativas, entre las que se incluyen en algunos casos picnic y camping.

Las termas y la zona de sierras si bien son visitadas durante todo el año constituyen la atracción principal durante el otoño, invierno y primavera, mientras que las playas son frecuentadas durante el verano.

La afluencia de público es netamente superior en el área costera y está constituida por turistas internacionales o nacionales.

La actividad recreativa principal en nuestro país tiene como recurso básico la playa. El bosque asociado a ella conforma un paisaje de características particulares en esta región de América. Este paisaje creado por el hombre en el que predomina el **Pinus pinaster (solander) Aiton**, pino marítimo, cuya área de distribución natural es el Sur de Francia, España, Oeste de Italia y Norte de Africa, se ha constituido en un factor decisivo del desarrollo turístico uruguayo. Se trata entonces de un paisaje diferente al que existía originalmente en la zona costera uruguaya, que estaba constituida por dunas móviles.

El turismo tanto interno como externo hace uso fundamentalmente de la cadena de playas que se extiende sobre el Río de la Plata y el Océano Atlántico (350 k de longitud a partir de Montevideo hasta la frontera con Brasil).

Es entonces el bosque implantado con la finalidad de fijar la duna junto a la playa (“recurso playa-bosque”) la base de la recreación en nuestro país.

Esto ha dado lugar a una expansión urbanística a lo largo de la costa del Río de la Plata y Océano Atlántico, destacándose Punta del Este como balneario internacional. La mayoría de las poblaciones costeras están constituidas por residencias secundarias, hotelería y otros servicios afines al turismo.

Esto ha generado necesidad de mano de obra fundamentalmente en los meses del verano, donde se concentra la población turística.

Los 3 departamentos costeros (Canelones, Maldonado y Rocha) han visto incrementada la población permanente según surge de la comparación entre los dos últimos censos (75-85).

El turismo se ha transformado en la parte más importante de la economía de los departamentos mencionados, asegurando de manera directa o indirecta el standard de vida, la densidad de población y los recursos de los gobiernos departamentales.

En los últimos años ha habido un incremento de la actividad camping (en carpa o casa rodante) como recreación en el área costera, donde se ubican aproximadamente el 30% de los sitios en los que esta actividad está autorizada. De éstos, el 71% corresponde a campings organizados y el porcentaje restante a zonas donde se permite acampar, pero carecen de infraestructura apropiada.

La recreación en áreas silvestres, protegidas es insignificante en virtud de carecer de manejo adecuado.

Si bien nuestro país posee recursos naturales que admiten el desarrollo de actividades recreativas y existe un interés latente y manifiesto en el público, la limitante principal es la falta de planificación para satisfacer por un lado la demanda efectiva potencial y por otro, para ajustar la oferta recreacional a esa demanda.

#### **IV. BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA**

Los recursos naturales son la base de la actividad recreativa y por lo tanto del turismo, ya sea en áreas creadas por el hombre o en áreas silvestres...

La recreación y el turismo en Parques Nacionales es una utilización social de gran importancia para la función de tales reservas, a pesar de ser solamente una parte de la justificación para la creación de Parques Nacionales.

Muchos países al darse cuenta del potencial turístico de los Parques Nacionales y reservas equivalentes junto con la apreciación de los ingresos económicos durante las últimas décadas, han estimulado en gran escala el establecimiento de tales áreas de conservación, especialmente en Africa.

La naturaleza ofrece una doble utilización, por un lado, es fuente de bienestar social (disfrute psicológico) y por otro, generadora de beneficios económicos (aprovechamiento de los recursos naturales que brinda).

Para que el marco del turismo no pierda su capacidad atractiva, la naturaleza debe conservarse. Se presentan a continuación las implicancias económicas derivadas de los objetivos de un Parque Nacional.

## IMPPLICANCIAS ECONOMICAS DE LOS OBJETIVOS DE LOS PARQUES NACIONALES

### Los Parques Nacionales      Implicancias económicas de los objetivos

- |  |   |
|--|---|
| I. Proteger los recursos naturales de un área dentro del contexto de unidad ecológica. | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) aporte continuo de especies necesarias para disminuir el desequilibrio ecológico (control biológico de plagas)</li> <li>b) "banco genético"</li> <li>c) diversidad de recursos susceptibles de aprovechar ante variaciones del mercado.</li> <li>d) mayor adaptabilidad y autoprotección de sus integrantes a las variaciones del medio.</li> </ul> |
| II. Recrear en ambientes naturales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) saneamiento mental y físico de la población.</li> <li>b) atractivo turístico.</li> <li>c) ingresos directos captados en área circundante.</li> </ul>  |
| III. Educar a la comunidad sobre Conservación del medio ambiente.                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) toma de conciencia por parte de la comunidad hacia la protección del medio ambiente por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>1. interpretación</li> <li>2. educación ambiental</li> </ul> </li> <li>b) incidencia de la educación en la dirección evolutiva del desarrollo.</li> </ul>   |
| IV. Investigar los recursos y sus relaciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) permite extraer el máximo de productos y servicios de un ecosistema determinado sin mayores alteraciones.</li> <li>b) son "parcelas testigo" frente al "experimento humano" en el mundo.</li> </ul>   |

Las metodologías de evaluación económica de áreas recreativas son de reciente aplicación. Difieren a su vez si se trata de áreas creadas para tal fin (campings, áreas de picnic) o de áreas silvestres, caso Parques Nacionales, en que la recreación es una de las cuatro funciones que brinda y además se trata de inversiones públicas en que por lo tanto, su objetivo es la maximización del bienestar social.

Cualquiera de ellas requieren ser hechas desde un punto de vista diferente al que realizaría un empresario privado, ya que generan costos y beneficios que escapan al entorno mismo de la empresa.

La evaluación social (caso parque) difiere de una evaluación financiera (caso empresa privada).

La evaluación social considera costos y beneficios en valores monetarios y no monetarios. Estos últimos pueden expresarse algunas veces en un índice monetario, pero en la mayoría de los casos sólo es asignable un valor cualitativo que se sabe que existe y conceptualmente puede sobrepasar con creces los valores monetarios.

El principio básico de las metodologías utilizadas hasta el momento es: ¿cuánto estarían dispuestos a pagar los consumidores, si se organizara un mercado para el bien o servicio en cuestión?

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Evidentemente el recurso forestal ha sido en nuestro país sub-utilizado desde el punto de vista social, a excepción de la zona costera. En este caso se debe fundamentalmente a otro recurso, base de la recreación acuática; la playa, que es la actividad recreativa preferida tanto por los uruguayos como por los extranjeros durante los meses estivales.

Sin embargo, el bosque es el marco potencial de actividades recreativas que han sido poco explotadas. No se han tenido en cuenta los beneficios directos e indirectos del uso recreativo de los mismos, como así tampoco ha habido una adecuada planificación de áreas y coordinación interinstitucional de manera de obtener el máximo beneficio sin deterioro de los recursos.

Se sugiere la necesidad de llevar adelante estudios relativos a:

- relevamiento de áreas boscosas abiertas al público con fines recreacionales así como también de aquellas áreas potenciales tanto privadas como públicas.

- encuestas al público visitante a efectos de conocer los parámetros que lo caracterizan.
- conocer a través de metodologías ya aplicadas en otros países la incidencia económica en la región de influencia de las áreas recreativas.

Estos estudios básicos permitirán elaborar proyectos y tendencias relativas al uso recreativo del bosque, su planificación y sistematización.

## VI. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

BIANCHI, M.; SANS, C. Prevención générale contre le feu de forêt dans la principale zone touristique de l'Uruguay. Forest recreation, Landscape and tourism. Interim Meeting IUFRO. Grecia - Israel, set-oct. 1988, 10 p.

CURRY LINDHAL, K. La función global de los Parques Nacionales para el mundo del futuro. Univ. de los Andes, Venezuela. 1977. 54 p.

DE ABREU Y PIDAL, J. M. El medio natural en la planificación del desarrollo. ICONA. Monografías 14. Madrid. 1975. 367 p.

GODDARD, M. Oportunidades para la recreación en un bosque intensamente ordenado. 7º Congreso Forestal Mundial, Bs. As. Argentina, 1972. 4-18 p.

**CURSO DE PARQUES NACIONALES Y AREAS SILVESTRES****GLOSARIO**

**AREAS SILVESTRES:** Son territorios terrestres o acuáticos donde predominan los recursos naturales renovables en su estado natural o casi natural. Se trata de terrenos en estados más o menos naturales, en estados marginales, abandonados o erosionados, y con lugares que poseen altos valores históricos, biológicos, geológicos o hidrológicos.

**CAPACIDAD DE CARGA ECOLOGICA:** Estima hasta que punto el recurso natural puede ser usado sin deteriorarse o mantener las condiciones que puedan permitir el uso continuo de él, sin menoscabo del mismo.

**EXCURSIONISTA NATURAL:** visitante temporario cuya estadía no pasa las 24 horas en el país. (UIOOT, OMT)

**MONUMENTO NATURAL:** Regiones, objetos o especies vivas de animales o plantas de interés estético o valor histórico o científico a las cuales se les da protección absoluta. El fin de los monumentos naturales es la protección de un objeto específico, o una especie de flora o fauna, designando una zona, objeto o especie individual, como monumento natural inviolable, salvo para investigaciones científicas debidamente autorizadas o inspección gubernamental.

**OCIO:** Si bien su definición es discutida por los especialistas, existe concordancia en las tres funciones que le son atribuidas: descanso, diversión y formación cultural.

**PARQUE NACIONAL:** Es la categoría más comúnmente reconocida en el mundo en el campo de la conservación. La definición cada vez más aceptada del término es la establecida por la UICN en su Asamblea General en 1969, celebrada en Nueva Dehli, que dice así:

... Un área relativamente grande.

1. en la que uno o varios ecosistemas no son modificados por la explotación y ocupación humanas, donde las especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitat

- tienen un interés científico, educativo y recreativo especial, o que contiene un paisaje natural de gran belleza.
2. en la que la más alta autoridad competente del país ha adoptado medidas para evitar o eliminar cuanto antes la explotación u ocupación en toda el área y para hacer cumplir eficazmente el respeto de las características ecológicas, geomorfológicas o estéticas que han conducido a su establecimiento, y
  3. donde se permite la entrada de los visitantes, con sujeción a condiciones especiales, para fines educativos, culturales, recreativos o de inspiración.

**RECREACION:** Uso placentero y constructivo del tiempo libre, toda acción que despeja la actitud del individuo. (Jubenville)

**SANTUARIO O REFUGIO DE VIDA SILVESTRE:** Area de tierras no desarrolladas que retienen su carácter e influencia de prístinos, sin mejoras permanentes o habitación humana, que está protegida y administrada de forma que se conserven sus condiciones naturales, de amplia extensión, brinda oportunidades excelentes para un tipo de recreo primitivo además del valor científico y educativo.

**TURISTA:** visitante temporario cuya estadía en un país es de por los menos 24 hs y los motivos de su viaje puede agruparse en:

- tiempo libre (vacaciones, salud, deportes, etc.)
- negocios, familia misiones, etc.

\* (UIOOT, OMT)

**USO MULTIPLE INTEGRAL:** Desarrollo de varios usos de la tierra y de los recursos naturales en una localidad determinada, de acuerdo a sus aptitudes de uso, para llenar todas las necesidades socio-económicas y culturales de las poblaciones a nivel local, regional y nacional, procurando una productividad permanente, sin detrimento de ninguno de los recursos existentes.

**VISITANTE:** Toda persona que va de un país a otro que no sea el suyo o aquél donde tiene su residencia habitual por una razón diferente a la de ejercer una profesión remunerada en ese lugar. Esta definición abarca dos categorías de visitantes: turistas y excursionistas.

\* (UIOOT, OMT): (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo), (Organización Mundial de Turismo)